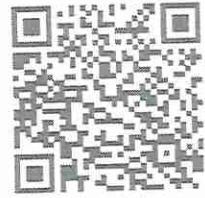




Municipalidad de
San Lorenzo
del Campo Grande



27/12/2024 12.16 PM

Expediente N°:

EXT-10293/ 2024

Contribuyente:

JUNTA MUNICIPAL

10110

Asunto:

JUNTA MUNICIPAL - RESOLUCIÓN

Detalle:

RESOLUCION N°:403/2024

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES EDUCATIVO, FORMATIVO INFANTIL Y CULTURAL MUNICIPLA, LA PUBLICACION DEL LIBRO DE CUENTOS INFANTILES ILUSTRADOS KIM Y EL GIGANTE COHETE CUYA AUTORA ES LA ESCRITORA SN LORENZANA LIC CYNTHIA SANCHEZ AREVALOS

FIRMA:

Digna Stella de Cubi
Mesa de Entrada
Municipalidad de San Lorenzo



MENTRADA



Junta
Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

1

RESOLUCIÓN N° 403/2024 (CUATROCIENTOS TRES BARRA DOS MIL VEINTICUATRO)

“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, FORMATIVO, INFANTIL Y CULTURAL MUNICIPAL, LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO DE CUENTOS INFANTILES ILUSTRADOS «KIM Y EL GIGANTE COHETE», CUYA AUTORA ES LA ESCRITORA SANLORENZANA LIC. CYNTHIA SÁNCHEZ ARÉVALOS”-----

VISTA:

La minuta presentada por la concejal municipal Lic. Myriam Fernández, en la cual menciona publicación del libro infantil ilustrado “Kim y el gigante cohete”, obra de educativa para niños de corta edad que cuenta con un relato realizado en material especial para infantes con elementos de ilustración, stickers, aprestamientos de dibujo y color, y apoyo psicológico especial para la formación del carácter infantil; y,-----

CONSIDERANDO:

Que, la minuta de la concejal municipal Lic. Myriam Fernández se basó en las siguientes consideraciones:

«Que, el citado libro fue escrito, diseñado y publicado por la licenciada Cynthia Sánchez Arévalos, con la asesoría técnica y profesional de la escritora paraguaya Irina Ráfols, y la asistencia de connotados dibujantes e ilustradores paraguayos como Alejandro Espinosa Elizalde.

Que, la obra contiene importantes aprestamientos y consejos para niños dentro del desarrollo de una aventura divertida, cuyo protagonista es un perro (KIM) quien tiene un encuentro con un cohete gigante: el mensaje es el cariño y protección a las mascotas, la prevención contra el peligro de los explosivos, la concientización contra los ruidos y la mortificación que estos causan a animales y a niños, y el empoderamiento —por parte de los menores— de sus propios miedos, para vencer situaciones difíciles.

Que, el libro cuenta con páginas que ayudan a los niños a dibujar, a reconocer colores y formas, contando además con stickers (figuritas para recortar y pegar), con lo cual se convierte en un entretenimiento, a la vez de ser una herramienta de formación, y un primer paso a la lectura, y a la narración de lo leído por parte de los más chicos. (sic)»-----

Que, la minuta presentada fue tratada sobre tablas, siendo aprobada por la plenaria.-----

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO:

RESUELVE:

ART. 1°) DECLARAR de interés educativo, formativo, infantil y cultural municipal la publicación del libro de cuentos infantiles ilustrados “Kim y el

RESOLUCIÓN N° 403/2024 (CUATROCIENTOS TRES BARRA DOS MIL VEINTICUATRO)


“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, FORMATIVO, INFANTIL Y CULTURAL MUNICIPAL, LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO DE CUENTOS INFANTILES ILUSTRADOS «KIM Y EL GIGANTE COHETE», CUYA AUTORA ES LA ESCRITORA SANLORENZANA LIC. CYNTHIA SÁNCHEZ ARÉVALOS”-----

ART. 2°) INVITAR a la ciudadanía y a las autoridades de esta ciudad al acto de lanzamiento del libro “Kim y el gigante cohete”, el cual se llevará a cabo con los niños del Hospital Pediátrico Acosta Nú, el día viernes, 27 de diciembre del corriente, a las 15:00 horas.-----

ART. 3°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----


LIC. ABG. MARÍA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL


LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.-----

DADA EN LA SALA DE INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----


ABG. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General


LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal